

MANIFIESTO DE UGT EN CANGAS DEL NARCEA

APOYANDO A LAS ORGANIZACIONES FEMINISTAS RESPECTO A LA DEROGACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (LEY ORGÁNICA 1/2004) INCLUIDA EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO.

“NI UN PASO ATRÁS”

Desde que el mundo es mundo, las mujeres, unicamente por el mero hecho de serlo, hemos sido discriminadas, maltratadas, criminalizadas y ninguneadas por una sociedad tradicional, patriarcal y machista en la que todo gira alrededor del hombre, como sujeto único de derechos.

Gracias al movimiento feminista y también a algunos varones cómplices e igualitarios hemos sobrevivido a estas situaciones, conquistando poco a poco derechos que en el siglo XXI en la Democracia Española nos abren el camino para llegar a ser ciudadanas de primera.

La Constitución Española que acaba de cumplir 40 años, a pesar de ser androcéntrica no pudo dejar de proclamar la igualdad de derechos en su artículo 14. Y, como dijo Teresa Revilla, la única mujer en la comisión constitucional: las mujeres no vamos a dar las gracias por ello.

Esta igualdad formal nos ha permitido alcanzar algunos logros como son: el uso de anticonceptivos, la ley de interrupción voluntaria del embarazo, la ley de igualdad, la ley integral de medidas contra la violencia de género... pero todavía queda mucho camino por andar y por ello exigimos:

- Que no corran riesgos nuestras vidas.
- Una igualdad real y efectiva en todos los ámbitos de la sociedad
- Desaparición total de las agresiones, violaciones y abusos sexuales.

Por todo ello, exigimos que ningún grupo político niegue la evidencia y diga que no existe la violencia de género cuando los datos al respecto dicen lo siguiente:

- El 12,5% de las mujeres mayores de 16 años han sufrido violencia de género alguna vez en su vida, lo que en términos absolutos suponen 2,5 millones de mujeres en España.
- El 2,7% de las mujeres mayores de 16 años han sufrido violencia en el último año.
- El 64% de los hijos e hijas de las víctimas presenciaron los episodios de violencia.
- Pero solamente un 28,6% presentó denuncia.
- Entre el año 2003 y 2018 (16 años) hubo 975 muertes por violencia de género; por ser mujer.



El compromiso de las fuerzas política con la democracia y el estado de derecho exige un compromiso con la vida y con la libertad de las mujeres, un compromiso firme en pro de una política sostenida para erradicar la violencia de género. No podemos, no debemos, poner en peligro el presente y futuro de las mujeres y de sus hijos e hijas.

Por todo ello, UGT suroccidente propone que, en el Consejo Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, se apruebe este manifiesto para que sirva de apoyo al trabajo que se viene realizando desde esta corporación en materia de igualdad de oportunidades y violencia de género, con el fin de lograr erradicar cualquier forma de violencia ejercida sobre las mujeres y conseguir una sociedad igualitaria donde mujeres y hombres tengamos los mismo derechos y oportunidades.